



Administradora de Subsidios Sociales

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CERTIFICADO DE CUOTA A COMPROMETER**

Versión Manual para Anticipos Financieros

Periodo Fiscal: **2020**

No. Expediente:

DAF-DISG-135-2020

Fecha:	18	1	2021
	DD	MM	AAAA

No. Documento:

15

Capítulo: **0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**
 Sub Capítulo: **02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES**
 Unidad Ejecutora: **0008 ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES**
 Proceso: **Prevision (Proceso Compra) Solicitud adquisicion de baterias para UPS para uso de delegaciones y edificio de la ADESS.**
 No. Referencia:
 Monto Total Proceso:
 Moneda: **PESOS DOMINICANOS**

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por la Ley No. 237-20, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 8 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.3.9.6.01	Productos electricos y afines	969,083.97
Total		969,083.97

El monto de: NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON 97/100

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2021.0201.02.0008.15-Version M	18/1/2021	969,083.97

Certificado de Apropiación Presupuestaria No. 4

Autorizado por:





Administradora de Subsidios Sociales

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Versión Manual para Anticipos Financieros

Periodo Fiscal:	2020		
Fecha:	6	1	2021
	DD	MM	AAAA

No. Expediente: DAF-DISG-135-2020
No. Documento: 4

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES
Unidad Ejecutora: 0008 ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
Proceso: Prevision (Proceso Compra) solicitud adquisicion de baterias para UPS para uso de delegaciones y edificio principal de la adess
No. Referencia: _____
Monto Total Proceso: _____
Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por la Ley No. 237-20, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 8 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.3.9.6.01	productos electricos y afines	985,000.00
total		985,000.00

El monto de: NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2021.0201.02.0008.02-Version M	6/1/2021	985,000.00

Autorizado por:





No. EXPEDIENTE
ADESS-DAF-CM-2021-0001
No. DOCUMENTO
01

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

01 de enero de 2021

Página 1 de 1

UNIDAD DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**Referencia del Procedimiento:** ADESS-DAF-CM-2021-0001**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de 48 baterías de gelatina libre de mantenimiento. Los interesados en retirar los **Términos de Referencia**, deberán dirigirse Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS en el horario de **8:00** am a 5:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución Adess.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el 11/01/2021 hasta las 11:00 a.m, en Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS y/o portal transaccional.

Bautista Zapata
Lcda. Bautista Zapata

Encargada del departamento administrativo

**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

No. EXPEDIENTE
ADESS-DAF-CM-2021-0001
No. DOCUMENTO
01

06 de enero de 2021

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DAF-DISG-135-2020**

Objeto de la compra: **Adquisición de 48 baterías de gelatina libre de mantenimiento, para las delegaciones Metropolitana, Santo Domingo Oeste, la vega, Moca y Samaná, además baterías para alimentar el UPS de la sede central.**

Rubro: **Adquisición de baterías de gelatina libre de mantenimiento.**Planificada: **Sí****Detalle pedido**

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	39121011	Adquisición de baterías de gelatina	unidad	48	17,000.00	816,000.00
Total						816,000.00

Observaciones: **LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ITEMS, ESTAN DESCRITAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIAS ANEXOS.**

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
01	Av. Gustavo Mejía Ricard #141, Ens. Julieta, Delegación Metropolitana y Santo Domingo Oeste.	48	Enero de 2021

Bautista Zapata

Lic. Bautista Zapata

Encargada Administrativa



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

BATERÍAS DE GELATINA LIBRE DE MANTENIMIENTO PARA DELEGACIONES DE METROPOLITANA, SANTO DOMINGO OESTE, PERAVIA, LA VEGA, MOCA, SAMANÁ Y UPS DEL EDIFICO PRINCIPAL ADESS.

Elaborado por:

Miguel Angel Ferrera Mejía

División de Servicios Generales



**Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS
Santo Domingo, Rep. Dom., Código Postal: 10130**

Antecedentes

A finales del año 2003 la República Dominicana experimentó una de las crisis económicas de mayor impacto de las últimas décadas, dejando en la pobreza a más de un millón de dominicanos. Esta situación atrapa a la nación dentro de un modelo de política social contraproducente para hacer frente a la problemática que imperaba en el momento, junto a las demandas de los nuevos tiempos.

La nueva administración pública que se instala en agosto de 2004, al mando del Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna, crea el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), liderado por el Vicepresidente, Dr. Rafael Alburquerque, que propicia una discusión acerca de los cambios posibles que permitirían el alcance de soluciones viables ante el evidente deterioro de la calidad de vida de miles de ciudadanos.

La nueva política social planteaba la modernización del viejo esquema, priorizando una visión estratégica, concebida para la protección de la población en situaciones de indigencia y pobreza, así como de vulnerabilidad relacionada a los ciclos económicos, teniendo como ejes transversales la búsqueda de la eficacia, eficiencia y transparencia de sus acciones. Es de este modo como el Estado decidió crear el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), para identificar la población meta, y proveerle de servicios sociales básicos a personas en situación de extrema pobreza.

En este marco el Gobierno crea mediante el decreto No.1560-04 del 16 de Diciembre de 2004, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), un organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera, la cual tiene autoridad de actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados por el Gobierno Dominicano.

Asimismo, tiene vinculación institucional y funcional con el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) y con todas aquellas instituciones del Estado responsables de determinar, instrumentar y focalizar un subsidio de carácter social.

La ADESS es una institución que consta de una infraestructura con elementos modernos, facilidades acorde con las exigencias de la actualidad tanto en materia de equidad como en respuesta a distintos eventos naturales; además de una Delegación en cada provincia del país.

La División Servicios Generales tiene bajo control manejo la correcta funcionalidad de los distintos elementos, servicios y espacios que constituyen la ADESS, esto incluye los mantenimientos y adecuaciones realizadas a las delegaciones provinciales.

- Sugerimos productos y materiales que sus procesos estén certificado por la norma ISO 9001 y 14001 de medio ambiente. En caso de productos con procesos certificados ambientales estas propuestas serán valorada primero, pero que las mismas no excedan el costo de apropiación para el proceso.
- El oferente debe dar un manejo y disposición acorde a la ley 64-00 y a los reglamentos que esta manda sobre baterías, para lo cual nos expide una constancia de intención de buen manejo de los residuos, la institución se reserva el derecho de solicitar formulario de ingreso o documento de que las baterías usadas recibieron el tratamiento según las normativas vigente en la República Dominicana.
- Todos los productos y/o servicios ofertados deben estar en conformidad con las leyes y normas ambientales que les asiste a cada caso.

Condiciones técnicas de los recursos solicitados:

Equipos	Baterías	cant. neum.
Baterías de gelatina	6 voltios a 200 ah	32
Baterías de gelatina	12 voltios a 90 ah	16

Entregables para evaluación:

1. Especificaciones técnicas y peligrosidad del producto.
2. Constancia de intención de buena gestión de baterías.
3. Condiciones del presente documento.
4. Propuesta económica.

Entregables del contrato:

1. Baterías entregadas con las condiciones expuestas en las condiciones.

Monto de la ejecución y modo de pago.

El monto contratado incluirá todas las partes incluidas en las condiciones hasta entrega en condiciones óptimas y las responsabilidades estipulados por ley, a tale fines.

Los pagos serán realizados de acuerdo los productos entregables, a razón de:

- Pago único del 100% del valor contratado sujeto a crédito de 30 a 45 días tras la presentación de la factura con NCF Gubernamental y tras la validación del Ingeniero Supervisor del recibimiento conforme de los trabajos adjudicados.



ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

No. EXPEDIENTE
ADESS-DAF-CM-2021-0001
No. DOCUMENTO
0001

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

06 de enero de 2021

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Señores:

(La Administradora de Subsidios Sociales), les invita a participar al procedimiento de (Compra Menor), referencia No. **ADESS-DAF-CM-2021-0001**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la adquisición de 48 baterías de gelatina libre de mantenimiento. **Según detalle en los términos de referencias anexos.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **11 enero 2021** hasta la/s **11:00 p.m.** E Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento:

"SOBRE A"/ "SOBRE B" (Según corresponda)

NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____

INFORME FINAL

ADQUISICION DE 48 BATERIAS DE GELATINA

En fecha **18/1/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **ADESS-DAF-CM-2021-0001**, denominado **ADQUISICION DE 48 BATERIAS DE GELATINA**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
15	Grape Dominicana, SRL	baterias en gel	Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;	
2	Inversiones ND & Asociados, SRL	ND-ADESS-DAF-CM-2021-0001 copia	Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;	
3	Inversiones y Construcciones Rodríguez INCOROD, SRL	BATERIAS COTIZACION	Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;	
4	Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL	Propuesta ADESS-DAF-CM-2021-0001	Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;	
5	Distribuidora de Productos Agrícolas y Variedades Bavicaysa, SRL	COTIZACION 09	Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;	

ADESS-DAF-CM-2021-0001

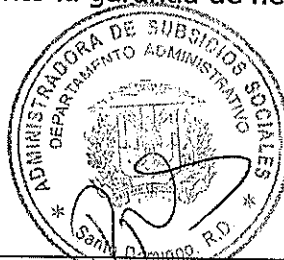
		MANTENIMINETO _EXT		
--	--	-----------------------	--	--

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Solution Parts & Services The Truth, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Grape Dominicana, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- b) Inversiones ND & Asociados, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- c) Inversiones y Construcciones Rodríguez INCOROD, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- d) Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- e) Distribuidora de Productos Agrícolas y Variedades Bavicaysa, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- f) Nexen, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- g) Anselmo Catering, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- h) Krongel Comercial, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- i) Suena Electrónica, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- j) Jolvig Enterprises, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- k) Khalicco Investments, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- l) Sercofe Comercial SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- m) Estación Pilara SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;
- n) La Zeta, SRL - Otro - No presento la garantía de fiel cumplimiento de la oferta.;





Administradora de Subsidios Sociales

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA REUNION PARA DAR APERTURA A LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE 48 BATERIAS DE GELATINA LIBRE DE MANTENIMINETO. (ADESS-DAF-CM-2021-0001).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veinte y uno (2021), siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencia de la 2da. Planta ubicada en la calle Gustavo Mejía Ricart, #141, Ensanche Julieta, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, comparecieron: la **Licda. Patricia Rodriguez Segura**, dominicana, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED], en su calidad de Encargada de Compras y Contrataciones de ADESS y la **Lcda. Lucila del Carmen Medina Disla**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] en su calidad Técnico de la Sección de Compras y Contratación de ADESS, quienes forman parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), se reunieron con la finalidad de proceder a la apertura de sobres conteniendo LAS OFERTAS TECNICO / ECONOMICAS DE LA SELECCIÓN POR COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE 48 BATERIAS DE GELATINA LIBRE DE MANTENIMINETO. (ADESS-DAF-CM-2021-0001).

Una vez reunidos, la **Licda. Patricia Rodriguez Segura** y la **Licda. Lucila del Carmen Medina Disla**, se confirmo el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma es proceder a dar apertura a los sobres conteniendo las propuestas recibidas correspondientes a la SELECCIÓN POR COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE 48 BATERIAS DE GELATINA LIBRE DE MANTENIMINETO. (ADESS-DAF-CM-2021-0001).

Inmediatamente, la **Lcda. Patricia Rodriguez Segura**, inicio con la apertura de los sobres conteniendo las ofertas técnicas/económicas, procediendo a leer en voz alta los nombres de los Oferentes y los contenidos en sus propuestas:

OFERENTES	SOLUTION PARTS & SERVICES THE TRUTH, SRL	LA ZETA, SRL	ESTACION PIDARA, SRL	SERCOFE COMERCIAL, SRL	ANSELMO GATERING, SRL	OCTAMAR SOLUTIONS, SRL
Ofertas técnicas	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada
Ofertas económicas	RDS 969,083.97	RD\$785,920.21	RDS933,279.94	RD\$1,078,255.68	RD\$884,159.84	RDS781,462.08



No. EXPEDIENTE
ADESS-DAF-CM-2021-0001

Fecha de emisión: 18/1/2021

Administradora de Subsidios Sociales

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **ADESS-2021-00006**

Descripción: **ADQUISICION DE 48 BATERIAS DE GELATINA LIBRE DE MANTENIMINETO**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Solution Parts & Services The Truth, SRL**

RNC: **132118146**

Nombre Comercial: **Solution Parts & Services The Truth, SRL**

Domicilio Comercial: **2da, Esquina Celina Piller, 11603 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **829-594-6518**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto Total: **969,083.97**

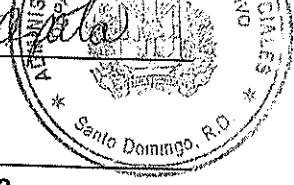
Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Bautista Zapata
 Firma
 Nombre y Apellido



Carolina Riquelme
 Nombre y Apellido

